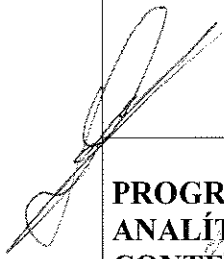
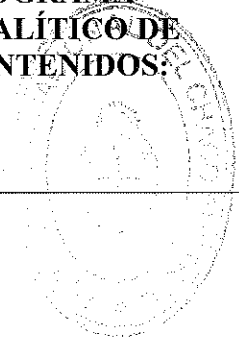
 <b>UNCAUS</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		<b>PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO</b>	
Carga Horaria: 90 horas Teóricas: 48 horas Prácticas: 42 horas		Programa vigente desde: 2019	
Carrera		Año	Cuatrimestre
CONTADOR PÚBLICO Modalidad Presencial		QUINTO	SEGUNDO
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Legislación y Técnica Tributaria II	Legislación y Técnica Tributaria I	Legislación y Técnica Tributaria II	----- ---
<b>DOCENTES:</b>		Cra. Maria Carmen Maza	
<b>FUNDAMENTACIÓN:</b>		A través del cursado de esta asignatura se busca la permanente interrelación Profesor - alumnos, poniendo en marcha una metodología que favorezca el logro de los objetivos, brindar las herramientas necesarias para que los alumnos adquieran un esquema conceptual y desarrollen habilidades para el desempeño del rol profesional. Es indispensable que el alumno universitario comprenda que el fin último es su capacitación, su ubicación en el medio social en que se desarrollará su actividad, la adquisición de herramienta técnica - profesional, su espíritu inquisitivo permanente y el conocimiento del fin y la razón de las distintas figuras, que conforman el objetivo y contenido de la asignatura	
<b>OBJETIVOS:</b>		<b>Objetivos General:</b> Analizar las partes y Procedimientos que hacen al Proceso Tributario. <b>Objetivos Particulares:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la Ley de Procedimiento Tributario Nacional en sus aspectos sustanciales y procesales, tanto desde la órbita de la Administración Tributaria como desde la</li> </ul>	

	<p>mirada del contribuyente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar sobre el procedimiento relacionado con la aplicación, recaudación, verificación y fiscalización tributaria y de los recursos Seguridad Social.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS:</b>	<p>Procedimientos tributarios. Autoridades de aplicación. Diferentes jurisdicciones. La administración Tributaria Nacional: ubicación dentro del Sector Público. Organización y competencia. La obligación tributaria. Sujetos pasivos. Derecho Penal Tributario. Ley Penal Tributaria.</p>
<b>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</b>	<p>En razón que los contenidos son de desarrollo teóricos/prácticos, la metodología consistirá en una exposición verbal con preguntas cuestionadoras de manera de permitir detectar los conocimientos previos que los alumnos han adquirido en asignaturas anteriores, recuperando los conceptos vertidos especialmente en las materias de índole tributaria. Se pondrá énfasis en aquellos conceptos que merecen estudiarse durante el desarrollo de cada unidad, buscando efectuar la integración de los mismos.</p> <p>Para los trabajos prácticos se aplicara el estudio de casos, la problematización, el análisis de incidentes críticos y ejercicios de simulación descriptos en los trabajos prácticos</p>
<b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</b>	<p>Para regularizar la materia, el alumno deberá acreditar la asistencia al 75 % de las clase practicas rendir y aprobar dos parciales escritos, para ello deberá tener una nota igual o superior a seis (6); caso de no lograrlo en primera instancia rendirá un examen recupera torio escrito para cada parcial, no acumulativo, debiendo obtener una nota igual o superior a seis (6). En todos los casos el examen será teórico – práctico.</p> <p>Regularizada la materia, rendirá un examen final en el cual deberá obtener una nota igual o superior a seis (6) para aprobar la materia.</p>
<b>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</b>	<p><b>UNIDAD 1- ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIA DE LA AFIP</b></p> <p>Autoridad de aplicación, verificación, fiscalización y determinación tributaria. Decreto 618/97. Creación de la AFIP. Autoridades administrativas. . Facultades de organización interna. Facultades de Dirección. Juez</p>

Administrativo. Facultades de reglamentación. Facultades de interpretación. Principio general de Interpretación de las leyes Impositivas.- Métodos de interpretación.

**UNIDAD 2.- SUJETOS PASIVOS DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA**

La relación jurídico tributaria. Contribuyentes. Responsables por deuda propia. Responsables por deuda ajena. Responsables solidarios. Agentes de Retención y percepción. Responsables Sustitutos. Domicilio fiscal. Cambio de domicilio. Extinción de la obligación. Concepto. Medios de extinción. Pago: formas, efectos, momento del pago. Anticipos, pago a cuenta. Compensación: requisitos, modos. Prescripción: Términos, suspensión, interrupción.

**UNIDAD 3 - LA OBLIGACION TRIBUTARIA**

Obligación tributaria. Determinación de la obligación por el sujeto pasivo. Declaración jurada. Efectos. Pago provisorio de impuestos vencidos. Determinación de oficio. Base cierta y presunta. Presunciones generales y específicas. Improcedencia.

**UNIDAD 4- PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO**

Términos y notificaciones. Plazos. Sujetos Responsables de los deberes impositivos. Alcance de la responsabilidad. Facultades de Verificación y Fiscalización. Amplios poderes de verificación. Art. 35 Ley 11683. Formas de Notificación. Secreto fiscal.

**UNIDAD 5- DERECHO PENAL TRIBUTARIO**

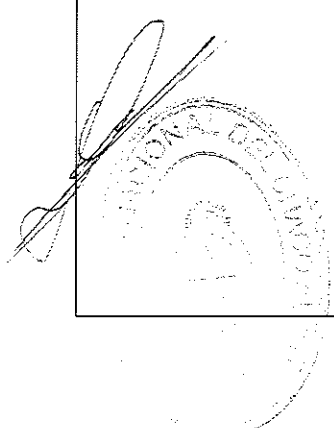
Principios aplicables. Sanciones tributarias, clases. Intereses resarcitorios y punitivos. Multas formales y materiales. Omisión y defraudación de impuestos. Sanciones de los Art. 38, 39, 40, 45, 46,48 ley 11.683. Clausura, interdicción, secuestro y decomiso de mercaderías.

**UNIDAD 6 LEY PENAL TRIBUTARIA**

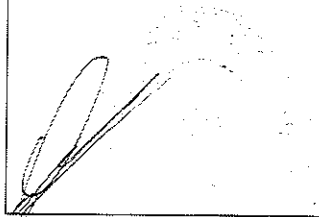
Ley Penal tributaria y previsional 24.769. Introducción y antecedentes. Delito. Bien jurídico tutelado. Evasión Simple. Evasión agravada. Aprovechamiento indebido de subsidios. Obtención fraudulenta de beneficios fiscales. Apropiación indebida de tributos. Delitos relativos a los recursos de la seguridad social. Delitos fiscales comunes.

**UNIDAD 7- PROCESO TRIBUTARIO**

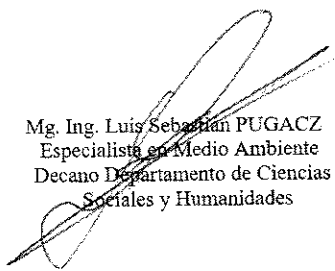
Sumarios administrativos. Recursos administrativos contra resoluciones de AFIP. Demandas contenciosas. Acción de repetición. Vías procesales en la ley 11.683. Recursos y demandas ante la justicia. Tribunal fiscal de la nación. Creación. Características. Competencia en materia impositiva y



	<p>aduanera.</p> <p><b>UNIDAD 8- PROCESO TRIBUTARIO</b> Juicio de Ejecución fiscal. Concepto. Presupuestos. Tramite. Excepciones. Medidas cautelares. Levantamiento de Embargo. Honorarios judiciales.</p> <p><b>UNIDAD 9- PROCEDIMIENTO TRIBUTARIOS ESPECIALES</b> Comisión Arbitral del Convenio Multilateral. Competencia. Procedimiento. Comisión Federal de Impuestos. Competencia. Procedimiento. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Competencia según Ley 25877. Procedimiento. Potestad tributaria Municipal. Determinación y procedimiento en la Ordenanza Tributaria de Presidencia Roque Sáenz Peña y Resistencia. Vías Recursivas.</p>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</b></p>	<p>Se planifica la implementación de los siguientes trabajos prácticos.</p> <p>Trabajo Práctico N° 1: Facultades del Administrador Federal. Planteo de situaciones hipotéticas sobre los alcances de los Poderes y Facultades que tiene el Administrador Federal, los demás directivos y la propia AFIP.</p> <p>Trabajo Práctico N° 2: Responsables. Planteo de situaciones de hecho para que puedan identificar los responsables del cumplimiento de la obligación tributaria.</p> <p>Trabajo Práctico N° 3: Domicilio Fiscal. Planteo de casos y situaciones que permiten identificar lo relacionado a la constitución, denuncia y cambio del domicilio fiscal así como la existencia de distintos tipos de domicilios.</p> <p>Trabajo Práctico N° 4: Prescripción. Planteo de distintos casos para abordar de manera acabada los distintos supuestos de prescripción tanto para la determinación de la obligación como para exigir y hacer efectiva la misma. Suspensión e Interrupción de la prescripción. Prescripción de la acción de repetición.</p> <p>Trabajo Práctico N° 5: Determinación de Oficio. Planteo de casos de determinación de oficio mediante las presunciones del art 18 de la ley 11683. Desarrollo del Procedimiento de la Determinación de oficio. Etapas Procesales.</p> <p>Trabajo Práctico N° 6: Términos y Notificaciones. Planteo de distintos casos y supuestos que permiten establecer lo relativo a la notificación (cuando se</p>

	<p>considera notificado, computo de plazos a partir de la notificación, medios de notificación, etc). Planteo de casos de términos y cómputo de plazos de la ley 11.683.</p> <p>Trabajo Práctico N° 7: Facultades de Verificación y Fiscalización. Planteos de supuestos y fundamentación de las facultades del Inspector de AFIP.</p> <p>Trabajo Práctico N° 8: Interés. Desarrollo de casos y cálculo de Interés Resarcitorio y Punitorio.</p> <p>Trabajo Práctico N° 9: Ilícitos Tributarios. Desarrollo y planteo de casos hipotéticos de comisión de infracciones y sus correspondientes sanciones tanto materiales como formales previstos en la ley 11.683.</p> <p>Trabajo Práctico N° 10: Nuevo Régimen Penal Tributario. Desarrollo y planteo de casos que permiten identificar los distintos delitos que prevé el nuevo Régimen Penal Tributario.</p> <p>Trabajo Práctico N° 11: Sumario. Planteo de situación que permiten desarrollar el procedimiento sumario en sus distintas etapas procesales.</p> <p>Trabajo Práctico N° 12: Recursos. Planteo y desarrollo de casos hipotéticos sobre los Recursos disponibles en el Procedimiento de Determinación de oficio, del Sumario y ante el Tribunal Fiscal de la Nación.</p> <p>Trabajo Práctico N° 13: Demanda contenciosa. Planteo de casos que permite desarrollar la misma determinando juez competente, plazos y excepciones admisibles.</p> <p>Trabajo Práctico N° 14: Acción de Repetición. Desarrollo y planteo de situaciones hipotéticas para el ejercicio de la acción de repetición como los recursos disponibles.</p> <p>Trabajo Práctico N° 15: Tribunal Fiscal de la Nación. Planteo de casos y situaciones hipotéticas que permiten desarrollar la competencia y el procedimiento ante el TFN.</p> <p>Trabajo Práctico N° 16: Juicio de Ejecución Fiscal. Desarrollo del procedimiento del juicio de ejecución fiscal a través del análisis.</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 11683 y sus modif. y complementarias</li> <li>• Dto. 618/1997</li> <li>• Ley 27430 Ley Penal Tributaria.</li> <li>• Código civil y Comercial de la Nación. Comentado y concordado. Editorial Errepar: Buenos Aires, (2015)</li> <li>• Código Tributario de la Prov. Del Chaco y Ley Tarifaria.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Separatas de Legislación. Procedimiento Fiscal y Administrativo. Editorial Errepar 2018.</li><li>• Procedimiento Fiscal. Explicado y Comentado. Dir Ernesto Carlos Caldiero. 11 Edición 2018. Editorial Errepar.</li><li>• Procedimiento Tributario ante la AFIP. 8va Edición 2018. Elizabeth Lobera. Editorial Errepar.</li></ul>
--	--

  
Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ  
Especialista en Medio Ambiente  
Decano Departamento de Ciencias  
Sociales y Humanidades